



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda interceda ante el poder ejecutivo nacional para solucionar la grave crisis en lo que hace al aprovisionamiento de combustible que está sufriendo todo el norte provincial así como también otras provincias, que en la actualidad dependen del puerto de Barranqueras, Provincia de Chaco para proveer de combustible al norte provincial (que al día de hoy no está operativo por falta de profundidad en su cauce). Consideramos de suma importancia el tema porque hace al funcionamiento normal de nuestra economía.

Estela Yaccuzzi
ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como santafesinos no debemos dejar pasar estas situaciones que tienen sus ciclos de iteración por lo que resaltamos la importancia que tiene para brindar una solución a largo plazo en este tema trascendental que es el aprovisionamiento de combustible y para impulsar la economía de la región el postergado proyecto de Puerto Ocampo, estamos convencidos de que éste sería el promotor del crecimiento y desarrollo de una economía sustentable en la región, como puerto turístico, de granos, de intercambio interprovincial, de salida de minerales, de exportaciones de manufacturas regionales y también como puerto intermedio. Destacando que el Puerto Ocampo tendría una operatividad ininterrumpida por sus características naturales (hoy con niveles muy bajos del río Paraná cuenta con una profundidad de 15 mtrs.). Por las razones anteriormente expuestas es que pedimos que el Puerto Ocampo sea tomado como cuestión de estado para impulsar el desarrollo económico del norte provincial y brindar una solución permanente al problema que hoy se nos presenta y que tanto daño hace a la economía regional. Por lo expuesto solicito acompañen el siguiente proyecto de comunicación


ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

Villa Ocampo, 08 de Agosto de 2018

Sra. Diputada

Prof. Estela Maris Yaccuzzi

S./D.

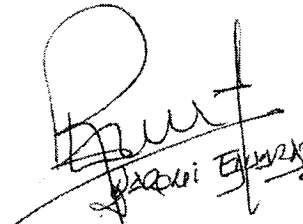
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra preocupación por la grave crisis provocada por la falta de aprovisionamiento de combustible que está sufriendo todo el norte provincial, y en particular los sectores productivos y comerciales, que por esta situación no pueden desarrollar sus actividades con normalidad, y agrava la crisis económica que en la actualidad están atravesando las Pymes de nuestra localidad y región. En la actualidad el aprovisionamiento de combustible del norte provincial depende del puerto de Barranqueras, Provincia de Chaco, el cual no está operativo por falta de profundidad (calado actual 2,30 metros aprox.). Por esta razón consideramos el Puerto Ocampo una cuestión fundamental para el funcionamiento de nuestra economía.

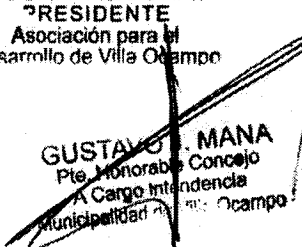
Asimismo, resaltamos la importancia que tiene para la economía impulsar el proyecto Puerto Ocampo para brindar una solución a largo plazo, ya que éste, además de asegurar el aprovisionamiento de combustibles, será promotor de crecimiento y desarrollo de una economía sustentable como puerto turístico, de cereales y oleaginosas, de intercambio interprovincial, salida de minerales, exportaciones de manufacturas regionales y también como puerto intermedio, destacando que tendrá operatividad ininterrumpida por sus características naturales con un calado natural superior a los 15 metros todo el año.

Por las razones expuestas **solicitamos, por su digno intermedio, que la ejecución del Proyecto Puerto Ocampo sea considerado Cuestión de Estado, lo cual será fundamental para impulsar el desarrollo económico del norte provincial.**

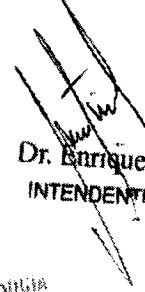
Aprovechamos la ocasión para saludarla con distinguida consideración.


Daniel Eduardo
COTELVO S.A.
GUSTAVO A. MARTINAZZO
Contador Interno

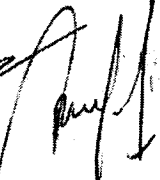

OSCAR REGONAT
PRESIDENTE
Asociación para el
Desarrollo de Villa Ocampo


GUSTAVO J. MANA
Pte. Honorario Concejo
A Cargo Intendencia
Municipalidad de Villa Ocampo


Nicolás Augusto Debarbora
Presidentes


MARÍA EUGENIA PADUA
ABOGADA EN COMERCIO Y SOCIA
DE VILLA OCAMPO SANTA FE
Inscripción Judicial
10.10.2002

Dr. Enrique L. Padua
INTENDENTE Municipal


NAREGA CRISTIAN
Concejal FCEYS.